RESOLUCIÓN Nº 31/17

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE UN INMUEBLE SOLICITADO POR INGALL S.A.----------

VISTO: El expediente N° 7094/16 presentado por la Firma INGALL S.A., solicitando fraccionamiento de un inmueble identificado con Padrón Nº 9862 y Finca Nº 9412, ubicado en la Compañía Costa Fleytas- Distrito de Areguà, y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen favorable de la Comisión Asesora de Infraestructura Pública y Servicios, Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial que recomienda la aprobación.- ----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AREGUA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°: **APRUEBASE** el plano de fraccionamiento de un inmueble solicitado por **INGALL S.A,** identificado con Padrón N° 9862 y Finca N° 9412, ubicado en la Compañía Costa Fleytas- Distrito de Areguá. **Resumen de Superficies: Lotes: 16688,8911 m2, Plazas: 1326,6516 m2, Calles: 6963,2314 m2. Total General: 2 has. 4978,7741 m2,** según el plano e informe pericial presentado y aprobado por la Junta Municipal de la Ciudad de Areguá.----------

Art. 2°: El recurrente deberá abonar los impuestos municipales conforme a la Ley N° 3966/10.----------

Art. 3°: COMUNIQUESE.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Areguá, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diez y siete.----------

Trigidio Insfran Rodas
Secretario General J.M.

Concejal Lic. Antonio Sosa Cristaldo
Presidente J.M.

Lease. Padron Nº 13.959

Sr. Trigidio Insfrán Rodas
Secretario Titular de la
Junta Municipal de la Ciudad de Areguá

Marta Eichenbrenner
Fiscalizadora
Cig 20731197A y 21043684V

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá UN PASEO INSPIRADOR

RESOLUCIÓN Nº 31/17

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE UN INMUEBLE SOLICITADO POR INGALL S.A."----------

Areguá, 15 de marzo de 2017.

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

NIMIA MERCEDES RODAS DE PANDO
Secretaria General

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
LOTEAMIENTO URBANO-RURAL

DISTRITO: Areguá CTA. CTE./ PADRÓN: 14781/14830

PADRÓN MATRIZ: 13959 CTA. CTE. MATRIZ: ——

RES. MPAL. PROV. Nº: —— RES. MPAL. DEF. Nº: 31/17

FECHA: 10 MAY. 2017

FUNCIONARIO
Ingrid M. Escobar Bower
Funcionaria - S.N.C.

Lic. Gloria Paredes
Secretaria General
Servicio Nacional de Catastro

Calle 1, 2, 3, 4, 5, Plaza

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SEGUNDA SECCION

Nº Entrada 7963977 Hora 12:33:32

Inscripto en la Matrícula Nº 19850/101

Bajo el Nº 1 y el Folio 1-20

Distrito de Areguá

Asunción, 14 de Julio del 2017

Rubén D. Candia
REGISTRADOR
D.G.R.P.

Escr. Lidia Cardozo de Benítez
Jefe

PODER JUDICIAL
Dirección Gral. de los Registros Públicos
2ª. SECCION